

**PARTICIPACION  
CIUDADANA  
COMISION GENERAL**



Compañía de Taxis Ejecutivos  
**PREMIUNCAR S.A.**

# PREMIUMCAR

## TAXI EJECUTIVO SATELITAL

Dirección: Calle 16 y av. 20

Fono: 5003970 –Claro 0985092737-Movistar-0999924242

E-mail: [premiumcar@hotmail.es](mailto:premiumcar@hotmail.es)

Manta- Manabí- Ecuador

Of # 688

Manta, 14 de junio de 2017

Sr Ing.  
Jorge Zambrano Cedeño  
ALCALDE DE LA CIUDAD DE MANTA  
Presente

De mis consideraciones

Quienes suscribimos este oficio Sr. Franklin Lozano Córdova y Sr Alvaro Mecías, Presidente y Gerente respectivamente de nuestra institución como es la compañía de Taxis Ejecutivos **PREMIUM CAR S.A** de nuestra ciudad, nos dirigimos muy comedidamente ante su digna autoridad, no sin antes hacerle extensivo un fraterno saludo clasista de nuestros asociados, y a la vez deseándole éxitos en su labores cotidianas al frente de la Muy Ilustre Municipalidad de nuestro cantón.

Estimado alcalde, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitarle, se nos conceda en la próxima sesión de concejo a realizarse un punto de orden del día, nuestro propósito es hacerle conocer a Ud a la corporación y ciudadanía en general, el tramite correspondiente de la legalización de nuestras unidades a través de la Agencia Municipal de Transito.

Esperando una respuesta favorable a nuestro pedido en este suscrito, nuestra institución **PREMIUM CAR SA** quedamos agradecidos de Ud.

Atentamente

Sr. Alvaro Mecías  
Gerente General

Sr. Franklin Lozano  
Presidente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
FECHA: 14 JUN 2017 15:10  
HORAS:  
N.º: 3914  
SECRETARÍA GENERAL

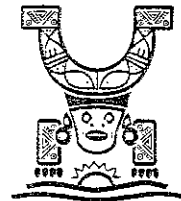


# Federación de Operadoras de Transporte de pasajeros en Taxis de Manta

Aprobado con Acuerdo Ministerial N°. 0195 y registrado el 27 de Junio del 2008

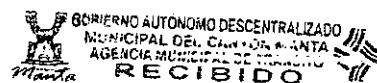
## ANEXO FIRMAS DE PRESIDENTES DE COOPERATIVAS

No	COOPERATIVA	PRESIDENTE	No CEDULA	FIRMA
01	TAXCIUM	CARLOS FUENTES CEDEÑO	130566805-9	
03	TARQUI	CARLOS ALAVA SACIDO	130731201-3	
04	PLAZOLETA AZUA	VICENTE ZAMBRANO BERMUDEZ	130495263-5	
05	4 DE NOVIEMBRE	JORGE ROJAS		
06	MERCADO CENTRAL	ROGER CARRILLO VELIZ	13098446-6	
10	JAIME CHAVEZ G.	AYISTER ZAMBRANO	130753325-5	
13	CIUDAD DE MANTA	GILBERTO VASQUEZ PONTE		
17	LA TEBAIDA	MANUEL ALCIVAR MERO	130370622-8	
20	11 DE ENERO	RAMON ALIVAR RODRIGUEZ	130179042-2	
22	PEDRO ATANACIO B.	POMPILLO ALAVA MIENTES		
34	JOCAY	RAUL DELGADO NARANJO	130365402-2	
37	AEROPUERTO E.A	PEDRO ZMBRANO VALENCIA		
40	LAERCIO CHIRIBOGA	AMABLE CEDEÑO FRANCO	130822288-5	
43	TERMINAL MARITIMO	CRITOBAL BAILON TORO		
49	FOMENTO TURISTICO	FRANCISCO CAÑARTE	130920145-5	
54	UNIVERSITARIA	RUBEN CHAVEZ TORO		
62	ECUADOR PRIMERO	JORGE CEDEÑO MOREIRA	130320304	



*Recibido*

O. USG&GD-PGL-2017-No. 688  
Manta, junio 29 del 2017



29 JUN 2017 13:40  
HORA:

FIRMA AUTORIZADA

4596-20

Señor  
Alvaro Mecías  
**GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS  
PREMIUM CAR S.A.**  
Ciudad

**ASUNTO: Comisión General Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Manta**

De mi consideración:

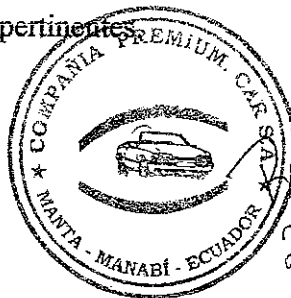
Por disposición del señor Alcalde, y en atención a su comunicación ingresada a este Despacho bajo el trámite No. 3914, mediante la cual solicita ser recibido en Comisión General por el Concejo Municipal de Manta, para exponer sobre el trámite correspondiente de legalización de sus unidades a través de la Agencia Municipal de Tránsito.

Sobre el particular, me permito dar a conocer que su petición ha sido acogida favorablemente y se atenderá en la sesión ordinaria convocada para el día lunes 03 de julio del 2017, a las 16h00 en el Salón de Actos del GADMC-Manta.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Patricia González López*  
S.E. Patricia González López  
**SECRETARIA MUNICIPAL ENC.**

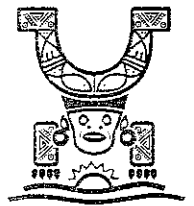


*Recibido  
29 de Junio 2017  
10:45*

**C.c. Señor Director de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial**



# G A D Manta



## CONVOCATORIA

024-2017

Administración Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño  
2014-2019

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA LUNES 03 DE JULIO DEL 2017, A LAS 16H00. EN EL SALÓN DE ACTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.**

**POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE (S); CONVOCO A LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL CANTÓN, A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA LUNES 03 DE JULIO DEL 2017, A LAS 16H00 EN EL SALÓN DE ACTOS DEL GADMC-MANTA; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1.- Lectura y aprobación del Actas No. 021-2017, correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta del día lunes 05 de junio del 2017.

2.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 9.30 m2 ubicado en el barrio Juan Montalvo de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, a favor del señor José Estuardo Cedeño Salvador.

3.- Recibir en Comisión General a los representantes de la Directiva de la Fundación de la Tercera Edad "San Pablo" de Manta, mediante el cual darán a conocer la situación jurídica que atraviesa la referida institución con respecto al uso del espacio de propiedad del Ministerio de Salud Pública.

4.- Recibir en Comisión General al representante de la Compañía de Taxis Ejecutivos PREMIUM CAR S.A., referente al trámite de legalización de las unidades a través de la Agencia Municipal de Tránsito.

5.- Presentación de los informes dispuestos a través de la Resolución Legislativa No. 049-CMM-08-05-2017 dictada por el Concejo Municipal de Manta, en sesión ordinaria del 08 de mayo del 2017, a las Direcciones: Financiera, Compras Públicas y Obras Públicas con respecto al detalle de los valores transferidos por el Gobierno Central a favor del GADMC-Manta, para atender la emergencia del 16A., en cuanto a gastos, obras y contrataciones realizadas, conforme lo establecido en las resoluciones de emergencias dictadas para el efecto; previo a la toma de decisión por parte del Órgano Legislativo para atender la ratificación de la resolución No. 004-ALC-M-JOZC-2017-EME, de fecha 24 de abril del 2017, mediante la cual se declaró en Emergencia al Cantón Manta, por los efectos adversos del desastre natural acontecido el día 16 de abril del 2016.

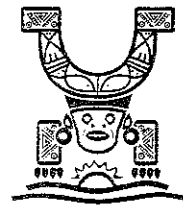
6.- Asuntos varios

  
S.E. Patricia González López  
SECRETARIA MUNICIPAL (ENC.)

Manta, junio 29 del 2017

Dirección: Calle 9 y avenida 4  
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479  
Fax: 2611 714

 [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec)  [alcaldia@manta.gob.ec](mailto:alcaldia@manta.gob.ec)  
 @Municipio\_Manta  @MunicipioManta  
 [fb.com/MunicipioManta](https://fb.com/MunicipioManta)  [youtube.com/MunicipioManta](https://youtube.com/MunicipioManta)



**Pág. 2.- Convocatoria No. 024 Sesión Ordinaria 03 de julio del 2017.**

LIC. VERÓNICA INÉS ABAD ARTEAGA

ABG. SILVIA BOWEN CEDEÑO, Mgs.

LIC. LADY GARCÍA MEJÍA

ING. PEDRO LOAIZA FORTTY

SRA. ESTEFANIA MACIAS SUAREZ

LIC. ESTHER MARGARITA MEJIA CUADROS

ECO. JONNY MERA CHÁVEZ

ABG. WILTER LENÍN PILAY SUAREZ

SR. ISIDORO MONTALVÁN FLORES

ABG. FERNANDO PICO ARTEAGA

LIC. RAÚL EDUARDO TRAMPUZ RIVERA, Mgs.

Marianita Mera

**PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 024 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LUNES 3 DE JULIO DE 2017**

*Administración del Ing. Jorge O. Zambrano*

En la ciudad de Manta, a los tres días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 16h07, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el señor Lic. José Eduardo Velásquez García, Alcalde de Manta Subrogante amparado en el oficio No. 211-ALC-M-JOZC-2017, con fecha junio 22 del 2017. Acto seguido a través de Secretaría se constata el quórum de ley. *Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, presente. Abg. Silvia del Carmen Bowen Cedeño, presente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, presente. Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, presente. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, presente. Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, ausente. Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, presente. Sr. Santos Isidoro Montalván Flores, presente. Abg. José Fernando Pico Arteaga, presente. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, presente.* En la Secretaría actuó la señora S.E. Patricia González López, quien certifica. De inmediato se da lectura al orden del día. 1.- Lectura y aprobación del acta No. 021-2017 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria del día lunes, 5 de junio del 2017. 2.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 9.30 m<sup>2</sup> ubicado en el barrio Juan Montalvo de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, a favor del señor José Estuardo Cedeño Salvador. 3.- Recibir en Comisión General a los representantes de la Directiva de la Fundación de la Tercera Edad "San Pablo" de Manta, mediante el cual darán a conocer la situación jurídica que atraviesa la referida institución con respecto al uso del espacio de propiedad del Ministerio de Salud Pública. 4.- Recibir en Comisión General al representante de la Compañía de Taxis Ejecutivos PREMIUMCAR S.A., referente al trámite de legalización de las unidades a través de la Agencia Municipal de Tránsito. 5.- Presentación de los informes dispuestos a través de la Resolución Legislativa No. 049-CMM-08-05-2017, dictad por el Concejo Municipal de Manta, en sesión ordinaria del 08 de mayo del 2017, a las Direcciones: Financiera, Compra Públicas y Obras Públicas con respecto al detalle de los valores transferidos por el Gobierno Central a favor del GADMC-Manta, para atender la emergencia del 16 A en cuanto a gastos, obras y contrataciones realizadas, conforme lo establecido en las resoluciones de emergencias dictadas para el efecto; previo a la toma de decisión por parte del Órgano Legislativo para atender la ratificación de la resolución No. 004-ALC-M-JOZC-2017-EME, de fecha 24 de abril del 2017, mediante la cual se declaró en Emergencia al Cantón Manta, por los efectos adversos del desastre natural acontecido el día 16 de abril del 2016. 6.- Asuntos varios. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Alcalde Subrogante, diciendo: El orden del día esta puesto a consideración pero antes quiero pedirles a mis compañeras y compañeros Concejales que podamos hacer una ligera modificación en el orden del día para que el segundo punto que es Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excelente de terreno sea tercero y el tercero que es recibir en Comisión general a los representantes de la directiva de la Fundación de la Tercera Edad San Pablo de Manta, pase hacer inmediatamente después de la lectura del acta que será aprobada o considerada por parte del Concejo, ¿podemos hacer esa modificación?, correcto, con esa modificación está a consideración el orden del día. Hace uso de la palabra el Concejel Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Señor Alcalde, antes de aprobar esto, bien entonces quedaría la modificación que el tercer punto pasa como segundo y el segundo como tercero

y si ustedes me permiten compañeros ediles, señores que están en el salón de la ciudad que se incorpore un punto referente al conocimiento y análisis del convenio si acaso ha existido público y privado sobre la reconstrucción del parque a la Madre, para que los directores departamentales correspondientes nos den una explicación sobre ese tema que ha sido motivo de mucho análisis por parte de la ciudadanía que tiene todo el derecho también de pronunciarse, si tengo el apoyo. La inclusión del punto es aprobada por unanimidad. Hace uso de la palabra el Concejal Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, diciendo: Buenos tardes con los compañeros concejales, buenas tardes con los presentes, quisiera también señor Alcalde en la aprobación del orden del día, incluir un punto respecto a una problemática que se está dando en cuanto a unas maquinarias que se adquirieron por parte del Municipio de Manta, que es el tema de una barredora que no está en funcionamiento, que tiene problemas técnicos y quisiéramos que los técnicos que están manejando el Departamento de Higiene nos den informe sobre este tema, quisiera como conocimiento y análisis de esta problemática respecto al tema de maquinarias de higiene en específicamente la barredora. Acto seguido se da lectura al orden del día reformulado de la siguiente manera: **“Modificar el orden del día de la sesión ordinaria del 03 de julio del 2017, en el cual por aprobación unánime, el punto tres pasó como punto dos y se incluyó los siguientes puntos: Conocimiento y análisis del convenio público-privado del parque a la Madre. Conocimiento y análisis sobre el funcionamiento de la barredora mecánica a cargo de la Dirección de Higiene y Salubridad del GADMC-Manta. Quedando estructurado de la siguiente manera: 1.- Lectura y aprobación del Actas No. 021-2017, correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta del día lunes 05 de junio del 2017. 2.- Recibir en Comisión General a los representantes de la Directiva de la Fundación de la Tercera Edad “San Pablo” de Manta, mediante el cual darán a conocer la situación jurídica que atraviesa la referida institución con respecto al uso del espacio de propiedad del Ministerio de Salud Pública. 3.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 9.30 m2 ubicado en el barrio Juan Montalvo de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, a favor del señor José Estuardo Cedeño Salvador. 4.- Recibir en Comisión General al representante de la Compañía de Taxis Ejecutivos PREMIUMCAR S.A., referente al trámite de legalización de las unidades a través de la Agencia Municipal de Tránsito. 5.- Presentación de los informes dispuestos a través de la Resolución Legislativa No. 049-CMM-08-05-2017 dictada por el Concejo Municipal de Manta, en sesión ordinaria del 08 de mayo del 2017, a las Direcciones: Financiera, Compras Públicas y Obras Públicas con respecto al detalle de los valores transferidos por el Gobierno Central a favor del GADMC-Manta, para atender la emergencia del 16A., en cuanto a gastos, obras y contrataciones realizadas, conforme lo establecido en las resoluciones de emergencias dictadas para el efecto; previo a la toma de decisión por parte del Órgano Legislativo para atender la ratificación de la resolución No. 004-ALC-M-JOZC-2017-EME, de fecha 24 de abril del 2017, mediante la cual se declaró en Emergencia al Cantón Manta, por los efectos adversos del desastre natural acontecido el día 16 de abril del 2016. 6.- Conocimiento y análisis del convenio público-privado del parque a la Madre. 7.- Conocimiento y análisis sobre el funcionamiento de la barredora mecánica a cargo de la Dirección de Higiene y Salubridad del GADMC-Manta. 8.- Asuntos varios”**. El orden del día es aprobado unánimemente. **El Acta en su parte pertinente dice:** 4.- Recibir en Comisión General al representante de la Compañía de Taxis Ejecutivos PREMIUMCAR S.A., referente al trámite de legalización de las unidades a través de la Agencia Municipal de Tránsito. OFICIO. Manta, 14 de junio de 2017. Sr. Ing. Jorge Zambrano Cedeño. Alcalde de la ciudad de Manta. Presente. De



mis consideraciones: Quienes suscribimos este oficio Sr. Franklin Lozano Córdova y Sr. Alvaro Mecías, presidente y gerente respectivamente de nuestra institución como es la compañía de taxis ejecutivos PREMIUNCAR S.A., de nuestra ciudad, nos dirigimos muy comedidamente ante su digna autoridad, no sin antes hacerle extensivo un fraterno saludo clasista de nuestros asociados, y a la vez deseándole éxitos en sus labores cotidianas al frente de la Muy Ilustre Municipalidad de nuestro cantón. Estimado alcalde, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitarle se nos conceda en la próxima sesión de Concejo a realizarse un punto de orden del día, nuestro propósito es hacerle conocer a usted a la corporación y ciudadanía en general, el trámite correspondiente de la legalización de nuestras unidades a través de la Agencia Municipal de Tránsito. Esperando una respuesta favorable a nuestro pedido en este suscrito, nuestra institución PREMIUNCAR S.A. quedamos agradecidos de usted. Atentamente, (f) Sr. Alvaro Mecías Gerente General. (f) Sr. Franklin Lozano. Presidente. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Alcalde subrogante, diciendo: Referente a la intervención que tienen 10 minutos para que puedan hacer uso de lo que establece la ordenanza del Concejo cantonal de Manta y adicionalmente a eso que por favor se identifique para que pueda quedar registrado en la grabación, haga uso de la palabra, por favor. Hace uso de la palabra el señor Franklin Oswaldo Lozano Córdova, Presidente de la Cooperativa de taxis ejecutivos PREMIUNCAR S.A., diciendo: Señor Eduardo Velásquez, Alcalde encargado de la Muy Ilustre Municipalidad de Manta, distinguidos Concejales, señores funcionarios del Muy Ilustre Municipio, señores que se encuentran aquí en la sala, hermanos y hermanas taxistas, quien ostenta la palabra es el señor Franklin Oswaldo Lozano Córdova, representante y presidente de la compañía en taxis ejecutivos PREMIUNCAR, primeramente quiero agradecerle señor Alcalde encargado por darnos la oportunidad de estar aquí en el seno del Concejo junto con mis compañeros y junto con otros compañeros funcionarios también de mi institución, nuestra finalidad distinguidos Concejales es porque 10 años de lucha que lleva el taxismo ejecutivo en la ciudad de Manta, sirviendo a esta colectividad mantense, particularmente nuestra compañía la estoy representando hace año y medio, nos hemos encontrado con un sinnúmero de obstáculos justamente para que se lleve a efecto esta legalización en la cual no podemos el trabajo cotidiano hacerlo de la mejor manera y muchas veces compañeros que aquí están presentes y señores concejales y señor Alcalde encargado parecemos que somos delincuentes porque estamos expensos a una persecución, queremos de una vez por todos y con documentos sustentados y ustedes se acordarán en meses pasados en una sesión de Concejo en asuntos varios presentamos una documentación a cada uno de ustedes señores Concejales, el señor Alcalde titular en ese tiempo se comprometió a través de la área jurídica a darnos una respuesta como exactamente sucedió, tenemos y que reposa en la Agencia de Tránsito Municipal el documento en el cual sale un informe favorable a nuestro pedido, no sé si aquí está el Doctor Acuña, quien firma este memorando, inclusive un memorando con fecha 30 de noviembre del 2016 le indica a la Agencia de Tránsito y permítame leerlo, la Dirección de Tránsito y Transporte Terrestre, trámite 3138, con fecha Manta, 28 de noviembre del 2016, adjunto copia del informe emitido por la Dirección de Gestión Jurídica con respecto a la comunicación suscrita por los señores Jefferson Giler Pin, Ángel Antonio Guerrero Pico, Álvaro Macías Moreira, Jacinto Palma Cevallos, y María Zambrano Gilces, patrocinado por el Abg. Eduardo Guillén Palma, mediante la cual solicita se le otorgue el permiso de

operación a sus unidades de transportes de taxis ejecutivos, por disposición del señor Alcalde, sírvase realizar el trámite pertinente de conformidad al informe de la Dirección de Gestión Jurídica, Atentamente, Oliver Fienco, Secretario Municipal; señores Concejales, hasta el día de hoy tenemos una respuesta concreta, si bien es cierto se está haciendo y aquí está el señor economista Director, se está haciendo un trámite pero parece que está demasiado lento en esto, pero en todo caso nuestro propósito y nuestro pedido que le estamos haciendo es en base a que de una vez por todas se respete una norma jurídica que tenemos una acción de protección señores Concejales, acción que por la cual nos estamos manteniendo en nuestro trabajo diario que realizamos aquí en las ciudades de Manta, en días pasados recibimos ya una notificación de parte de la Dirección Municipal de Tránsito, en la cual consta el listado de todos los vehículos que tenemos en nuestra operadora, vemos que solamente 9 compañeros se encuentran registrados y hábiles para poder trabajar, pero nos indican al mismo tiempo que quieren la documentación en 72 horas para verificar el resto de la flota vehicular y así tomar ellos una decisión, la hemos presentado en el término correspondiente de todos los compañeros, sin embargo estamos esperando todavía una respuesta para que se realice el proceso correspondiente, pero si nos preocupa señores Concejales que en días pasados también salió en la prensa donde los taxistas, los compañeros de las operadoras convencionales lanzan una advertencia en los cuales inclusive piden la destitución del señor Director, no sé cuál sería el motivo de ellos, pero en todo caso yo la respeto, piden solamente como ordenando que se nos legalicen 84 carros de Manta, nosotros particularmente en esta compañía tenemos todavía 52 vehículos entre vehículos que están en la Constitución y vehículos que fueron con derechos adquiridos que están trabajando 3 y 4 años señores Concejales, quiero decirles que ya estamos cansados de un término muy trillado que se repite en todas las operadoras, inclusive autoridades municipales las dicen, que solamente van los señores que están constituidos, que no pueden más porque hay un compromiso y esto señores ya se ha hecho político, señores yo les he dicho con mucho respeto y al señor Alcalde que tenga una decisión política y de una vez por todas arregle porque esto ya es un caos social que existe en la ciudad de Manta, aquí no solamente se perjudica a un conductor o a un trabajador del vehículo tomen en cuenta señores Concejales que aquí están en juego particularmente en mi compañía 52 hogares que dependen de este trabajo diario y no se le puede permitir de la noche a la mañana dejarlo solamente en la calle y ver como trabajan, a nivel de las otras compañías de Manta y esto lo hago extensivo porque en la Agencia de Tránsito también reposan todo el listado de los vehículos que son, entonces acudimos a esta sesión de Concejo justamente para pedirles, escuchaba aquí a unos señores Concejales que me antecedieron aquí a la palabra que decían que son los defensores de los derechos de los ciudadanos mantenses parece que era la Concejala Verónica Abad, muchas gracias, entonces yo si les digo a ustedes señores Concejales, ustedes conocen mejor que yo la ley del COOTAD, ¿qué dice esta ley? que ustedes señores aquí su función es fiscalizar y legislar, yo creo que ustedes están con toda la facultad de legislar para que estas familias no se queden en la calle, están en toda la facultad de fiscalizar todos los actos que no se lleven en forma transparente. Hace uso de la palabra el Concejal el Abg. José Fernando Pico Arteaga, expresando: Señor Alcalde, punto de orden, yo lo comprendo las necesidades el señor, pero el recibirlo en comisión él tiene que traer una propuesta, yo no he escuchado hasta el día de hoy la propuesta, se está yendo por otros caminos y por toda esa situación yo

creo que el Concejo en pleno está de acuerdo a sus facultades esenciales y de acuerdo a los procedimientos y la ley tendría que aprobar lo que tendría que aprobar, pero de acuerdo a las propuestas legales y yo creo que nosotros como Concejo debemos escuchar una propuesta, lo otro yo si creo que está de más compañeros. Interviene el Lic. José Eduardo Velásquez García, Alcalde subrogante, diciendo: Don Franklin el tiempo que nos permite para recibir en comisión general son de 10 minutos. Retoma la palabra el señor Franklin Oswaldo Lozano Córdova, Presidente de la Cooperativa de taxis ejecutivos PREMIUN CAR S.A., diciendo: Voy a concretarme señor Alcalde encargado, a la propuesta que dice el señor Concejal, la verdad el tema es un poquito amplio que en 10 minutos no alcanza, pero en todo caso trataré de concretar el pedido que le voy hacer, en todo caso señores Concejales queremos que ustedes sean el portavoz para que nuestro problema, nuestro caos que existe en el taxismo ejecutivo ya tome una dirección para solución de cada uno vuelvo y repito de nuestros hogares, porque ese es el pan diario de nuestros hogares de los compañeros y al mío propio para poder mantener a nuestras familias, ustedes conocen señores Concejales que la documentación reposa en la Dirección yo lo que le decía y me hacía eco de sus funciones señores Concejales, no era por interrumpir sus labores sino más bien para que estén vigentes de todo este proceso que se pueda dar en una forma transparente que no se perjudique porque lo que estamos reclamando realmente es un derecho primero al trabajo, segundo a una ley de la supervivencia, yo creo que todos los ciudadanos tenemos una ley de supervivencia y este es el trabajo peor más aún cuando Manta recién se comienza a levantar de un sismo terrible como fue el terremoto de Manta, entonces yo si les pido señores Concejales y agradeciéndoles por permitimos estar aquí, que nos ayuden a tratar de solucionar este problema que no se perjudique, una vez yo hablaba con usted señor Alcalde encargado y usted me decía yo creo que la solución es esto, que se dejen los que están y los demás que no haya un incremento más, que nos dediquemos a trabajar y es más que en algún momento dado ojalá ustedes que están aquí unifiquemos nuestro trabajo para no andar peleando en las calles, porque trabajo hay para todos y todos tenemos el derecho de trabajar y llevar un sustento diario a nuestros hogares, muchas gracias. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Alcalde subrogante, diciendo: Gracias don Franklin y a los miembros de la compañía PREMIUNCAR compañía anónima, si quisiéramos de alguna manera que el economista José Ponce pueda expresarnos algo respecto al tema, lo que sí estamos muy conscientes de que lo que es en ley bajo la ley, habrán normas el Concejo va a estar vigilante, el señor Alcalde titular también estará vigilante para que se proceda a cumplir con lo que corresponde no va más allá de lo que está debajo de la sábana o sobre las sábanas como se lo quiera interpretar, por favor economista. Hace uso de la palabra el Eco. José Ponce Zamora, Director de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, expresando: Buenas tardes, señor Vicealcalde encargado de la Alcaldía, señores Concejales, siempre escucho decir que este proceso se ha llevado mucho tiempo, este proceso tiene 10 años, tal vez yo me estoy demorando un poco pero en 6 meses estamos ya a un paso para terminar ya el proceso de regularizar a los taxis ejecutivos, quiero que ustedes estén totalmente conscientes y estén seguros de que este proceso será demostrado a todos ustedes con toda la transparencia que sea necesario, documentado paso a paso todo lo que se está haciendo en la Dirección de Tránsito para regularizar a los taxis ejecutivos tal como lo solicitó el Alcalde de la ciudad se está haciendo con transparencia de tal manera que ustedes pueden asistir a la

Agencia Municipal de Tránsito y solicitar cualquier documento, cualquier información sobre el trabajo que estamos haciendo, el día de mañana van hacer notificados y creo yo señor Alcalde que en 15 días aproximadamente estaremos terminando este proceso de la regularización de los taxis. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Alcalde subrogante, diciendo: Le tomamos la palabra que en 15 días el Concejo conocerá a lo que respecta al información, así que a todos los que son parte de la compañía anónima PREMIUNCAR, esperar y estar vigilantes. Hace uso de la palabra el señor Franklin Oswaldo Lozano Córdova, Presidente de la Cooperativa de taxis ejecutivos PREMIUN CAR S.A., diciendo: Señor Alcalde encargado, solamente me estaba olvidando que nuestra compañía como otras compañías tengo conocimiento, tenemos un informe jurídico emitido por el anterior director señor abogado José Miguel Paredes, hemos cumplido con toda la normativa que nos pide la ley, una reforma de estatutos que la tenemos y todo eso reposa en la Dirección de Tránsito Municipal y espero que toda esta documentación se tome en cuenta, porque si no se toma en cuenta todo porque por allí muchas veces he escuchado, si me dicen que pongo esto, pongo esto, si pongo allí pongo allí, no que se complete todo esto y ojala sea en esta forma transparente y se respete más que todo una documentación acorde a lo que hemos presentado. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Alcalde subrogante, diciendo: Solamente le pido que no anticipemos ningún criterio hasta no tener el informe, porque a veces lo que se dice afuera no es lo cierto, aunque dice una vieja frase por allí que “cuando el río suena piedras o palizadas trae” pero sin embargo mantengamos la calma y esperemos los 15 días que nos está ofreciendo el señor Director el Eco. José Ponce y luego de eso veremos exactamente qué pasa. Hace uso de la palabra la Concejala Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, expresando: Gracias, por favor quería recordarle al Director de Tránsito que cuando acogimos la competencia teníamos un número de habitantes y sobre todo un cupo que nos entregaron a la Agencia Municipal, años han pasado y tienen que ser revisados, tienen que ser actualizados estos estudios y sobre todo darle la oportunidad a quienes siempre han estado luchando de la mano con los Municipios para que sean regularizados y de esta forma poner un fin a este problema que no es de ahora ha sido de años, así que tenga esas tranquilidad. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Alcalde subrogante, diciendo: Muchas gracias don Franklin y esperemos con paciencia, tranquilidad, con mucha fe y optimismo que las cosas van a ir bien. De inmediato el señor Alcalde subrogante solicita por Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. Siguen otros temas.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del Acta No. 024 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, Lunes, 3 de Julio de 2017.-

LO CERTIFICO.- Manta, 17 de Julio de 2017

  
S.E. Patricia  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

